



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 027/2018

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 20 de junio del presente año ha dejado de existir la profesora Gladys Elena Ávila Bayón, ejemplar madre y vocación significativa en la formación educativa en favor de la niñez y adolescencia.

Que, la profesora Gladys Elena Ávila Bayón desempeño funciones como Directora de la Unidad Educativa Avelina Raña, Directora Departamental de Educación, Presidenta de la Asociación del Adulto Mayor "Guadalquivir", Presidenta del Grupo "Amancayas", miembro del Consejo Municipal de la Mujer y Familia, Concejal Municipal y asumió en la gestión 2002 el cargo de Vicepresidenta del Concejo Municipal de Tarija.

Que, durante su vida desempeño diferentes actividades y funciones en favor de los sectores sociales más necesitados, la contribución al desarrollo de Tarija, ha sido una constante en la vida de la profesora Gladys Elena Ávila Bayón, por lo que es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, rendirle homenaje póstumo por la contribución realizada en vida.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rendir **HOMENAJE PÓSTUMO** a la que en vida fue:

GLADYS ELENA AVILA BAYÓN

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar duelo municipal de nueve (9) días, desde el día martes 20 de junio del presente año, debiendo izarse institucionalmente a media asta la Bandera de Tarija en el día de las exequias de sus restos mortales.

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar a autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija hacer entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal a la familia de la profesora Gladys Elena Ávila Bayón, expresando los sentimientos de congoja por tan irreparable pérdida.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 25 días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA